

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVII

ALMERIA. Domingo 28 de Febrero de 1926.

Número 21.765

Justas lamentaciones

En el despacho de la labor diaria de este cronista entra una respetable señora. Después de los saludos de rubrica, la señora nos dice:

—Dispense que venga a molestarle una vez más pero he leído uno de sus artículos sobre nuevas tributaciones, y desearía que me explicase detalladamente qué es lo que debo hacer. Yo, como mujer, solo atenta a mis caseras obligaciones, entiendo poco de estas nuevas leyes, y porque no vaya a sufrir perjuicios por mi ignorancia, recurro a usted, recordando la buena amistad con mi esposo, que gloria halle.

—Efectivamente, la tributación, según los decretos de Hacienda, entraron pronto en una nueva fase. Usted, como propietaria de la casa que heredó de su difunto esposo, mi buen amigo, tendrá que hacer una declaración de lo que vale su casa en renta y venta, y según esos valores que usted declare, será mayor o menor la tributación que le impongan.

—A ver, será usted tan amable, que me explique más. Es decir, que yo misma voy a saber una cosa que no sé, esto es, por lo que yo vendería mi casa, cuando no pienso enagenarla nunca.

—Si, eso es; aunque usted no piense en venderla, tiene que decir lo que usted cobraría por ella, para que ese dato sirva de base al efecto de la contribución.

—¿Y cómo voy yo a señalar ese valor?

—Pues, sencillamente, fijándose que la tiene que vender.

—Es que si la tuviese que vender, me darían menos de lo que vale, y si por el contrario, yo no la quisiera vender y algún caprichoso quisiera adquirir, me ofrecerían más de su valor.

—Eso es lo que tendrá que hacer, entre uno y otro precio señalar uno que ni sea el primero ni el segundo.

—Está bien, aún cuando como comprenderá, ello es algo complicado para mí. Pero si una vez declarado el valor, tengo que hacer el de la renta, ello es otra nueva complicación, porque como usted sabe, la casa que tras grandes esfuerzos me dejó mi esposo para vivir modestamente, vivo yo en ella la planta baja y con el alquiler de la alta voy medio viviendo. Y digo medio viviendo, porque antes de la guerra mundial todo iba bien para mí. Con las cien pesetas que cobraba de renta de la casa podía atender a mis múltiples necesidades, después de gastar una buena parte de ellas en contribución y reparos. Mas, vino el alza de todas las subsistencias, y hé aquí mi gran problema económico: la vida se había encajado un ciento por ciento y yo no podía elevar a mi inquilino más que un quince por ciento. Esto es, para vivir necesitaba doble de las cien pesetas y la ley de inquilinato no me permite aumentar más que ese quince por ciento. Esto me ocasionó reducir todos mis gastos, y lo que antes era un acomodo regular, se ha convertido en vida de aparos.

—Pues para la renta tendrá que hacer la misma operación, deducir un término medio entre lo que le podría ofrecer un inquilino caprichoso y otro que no lo fuera.

—Bien; supongamos que todo eso lo pueda hacer, pero esas declaraciones me suban la contribución, ¿será posible que subsista la ley de inquilinato y yo no pueda saber el precio de alquiler de mi propiedad? Ello equivaldría a

una verdadera anomalía, que el Gobierno me pueda saber la contribución y a mí no me permita elevar mi renta.

—Será todo lo que usted quiera, pero eso parece que va a suceder.

—¿Y por qué la misma mordaza que nos imponen a los dueños de fincas urbanas no se la ponen a los demás, y con ello la vida no se encarecería tanto? Porque lo que yo no encuentro bien, es esa libertad que todos gozan para poner precio a sus mercancías y la que se nos quita a nosotros para elevar el precio de las casas.

—Sí, a simple vista eso parece implicar una contradicción.

La señora suspiró amargamente ante la perspectiva de nuevas privaciones. Se despidió y prometió acudir a este cronista para eso de señalar el valor de renta y venta.

NÓTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

28 de Febrero de 1881

Falleció el conocido maestro peluquero don Antonio González, que estaba establecido en la calle de San Francisco.

—El nuevo Gobernador civil don Miguel Roselló, fue obsequiado con una serenata por la banda de música municipal.

—Se declaró cesante el oficial primero del Gobierno civil don Carlos Romero y fue nombrado en su lugar don Francisco Muñoz.

—Por el impuesto de consumos se recaudaron 1.220 pesetas.

El presente número ha sido visado por la censura

NUESTRAS CRONICAS

Una lección ejemplar

Los hijos del Desastre —es decir: los españoles que al producirse el derrumbamiento conocido por «desastre colonial» éramos niños— venimos obligados a contemplar todas las cosas con la seriedad que adquieren las almas al fortalecerse en el dolor. Las generaciones posteriores pueden, según sean sus simpatías, entusiasmarse o mostrarse indiferentes ante los hechos actuales relacionados con la época aludida. Nuestra generación, no. Y menos la anterior, la de los hombres hechos y derechos que intervinieron con las armas, con la palabra, con la pluma, con el voto, con el aplauso o con la abstinencia.

De mí sé decir que la noticia de que la Cámara de Diputados y el Senado de la República de Cuba han aprobado, por absoluta unanimidad de votos, el proyecto de ley elevando a la categoría de Embajada la representación diplomática de Cuba en España, ha renovado mi infantil afecto a la entonces colonia rebelde. Los aplausos con que los parlamentarios y el público cubano han saludado el acuerdo, me han llenado de satis-

facción. Y es que, en espíritu, estuve con ellos, al lado de ellos, en los amargos días de la lucha, apesar de mis pocos años.

¿Quiénes eran entonces los amigos de Cuba, los partidarios de hacer justicia a las cubanas aspiraciones, los convencidos de la legalidad de sus anhelos? Pocos. Se pueden contar con los dedos de una sola mano. Y puede que sobren dedos. La mayoría prefirió, como siempre, dejar que la pasión ahogara el raciocinio. Ahí están los escritores que, después de haber echado leña al fuego de los injustos rencores populares, todavía se atreven a aconsejar a las gentes sobre lo humano y lo divino, como si aquel grave error no les hubiera incapacitado para siempre.

¿Y los políticos? ¿Qué diremos de los políticos que, culpables directos del desastre, continuaron gobernando, como si tal cosa, hasta el momento de su propia liquidación personal?

Cuando el desastre colonial no arrastró consigo a los culpables, incapacitándoles para siempre, no cabe esperar que en nuestro país

¡pueda fracasar hombre a'guno. Ni hombres, ni ideas, ni procedi mientos... Nada fracasa aqui. ¡Oh, somos grandes!

Hoy que Cuba es un pueblo li bre, y que cada dia está en mejo res relaciones con España se le acercan, aduladores, los mismos hombres que la quisieron hundir.

¡Que se callen!... ¡Que se dejen de veladas hispanoamericanas!... ¡Que se guarden sus banquetes de confraternidad!

Los únicos españoles que tienen derecho a alegrarse sinceramente son los que alentaron y aplaudie ron a don Francisco Pi y Margall cuando éste, arrostrando el odio de la turba -de blusa y de levita -decir verdades como puños, pro fetizaba los acontecimientos que despues hemos visto cumplirse al pie de la letra, y procuraba, en vano, evitar las torpezas de unos insensatos empeñados en persis tir en el error.

A veces he pensado que, para purificarse de sus yerros irrepa rables, los hombres de la genera ción culpable del desastre ven drian obligados a tributar un ho menaje a Pi y Margall, haciendo constar que iba expresamente di rigido al español que, en aquellos trágicos dias de desorientaciones definitivas, afrontó las iras de una turba indceta, que le llamó fili bustero, por decir la escueta verdad. Despues de este acto de desagravio, tendria derecho a estrechar contra su pecho a los cu bñacs. Ahora no lo tienen. ¡Qué van a tener!

Una revisión de las actitudes individuales observadas en aque llos dias, por hombres que toda via pretenden ser guias de mu chedumbres, seria muy provecho sa en estos tiempos de anhelos re novadores.

Yo puedo acusarles. Y les acu so. Es evidente que a un niño de diez años no se le puede exigir responsabilidad. No obstante -y séame permitido hablar de mí en gracia al interés de la anécdota- no tengo inconveniente en que me la pidan para podérsela yo pe dir, con mayor motivo a mi vez, los que entonces se dedicaban a la difícil tarea de orientar a la opinión y que tanto daño hicieron con su palabra y con su pluma. Porque me quiero alabar de ha berme liado a puñetazos con los chicos del colegio que, en aque llos dias de pasiones desataças, se complacian de amargar la exis tencia a un compañero cubano. Y de haber leído, a hurtadillas, a Pi y Margall -a pesar de la vigian cia que, sobre mis lecturas ejer cian mis abuelos y mis tías, de vctas y tan gubernamentales - en «El Nuevo Régimen», que me pro porcionaba el viejo patrón de un falucho que solia regalarme, a más de los ideales que él profesa ba, batatas de Málaga, cañas de azúcar y regaliz. Así que yo me quedaba en un rincón, con el ami guito cubano, mientras nuestros compañeros recorrían las calles del pueblo costero, al son de «La marcha de Cádiz».

Ahora podemos hablar de todo eso con absoluta serenidad. Es la hora, no ya, de la reconciliación, sino de la cfusión fraternal. E

tiempo borra los más graves erro res. Las nuevas generaciones ol vidan, y aun substituyen el odio por el amor, con la misma incons ciencia con que, en Primavera, se llenan de flores los campos de batalla de uno y de otro bando combatiente.

Entre Cuba y España se afirma la simpatía. Cubanos y españoles nos comprendemos, nos queremos, tenemos la visión exacta de lo que hemos de hacer para llegar a la compenetración económica que, en todo pueblo moderno, es base de afecto sólido y duradero.

Pero yo me quedo con las gan as de oír los pecadores de aque lla época al entonar el «mea cul pa». Porque así como recurrió a Pi y Margall, no he olvidado los nombres de otros articulistas, ora dores y hasta poetas que alcan zaron el fácil triunfo efímero que trae consigo la torpe adulación de las muchedumbres.

¡Qué enseñanza contiene el ca so de Cuba!... Ha pasado a la His toria. Cierto. Pero... ¡es tan re ciente! No conviene que los hom bres de hoy lo desaprovechemos. Su recuerdo nos puede ser de gran utilidad. Principalmente a los que hemos contraído la respon sabilidad enorme de pretender

orientar con nuestros escritos, la opinión pública.

Es muy fácil seguir la corrien te y, con literatura cuajada de gerundios, hacer comulgar a las gentes con ruedas de molino. Pe ro quien contemple todas las rea lidades con ánimo sereno, inteli gencia despierta y corazón hon rado, ¿puede producir literatura de relumbrón?

En muchas ocasiones basta pen sar: ¿qué queda de toda aquella literatura patriota que enarde cía a las muchedumbres en los dias que precedieron al desastre? Solo quedan las páginas serenas, frías, ecuanímes y honradas que escribió Pi y Margall. Su lección de patriotismo venimos obligados a aprovecharla en toda ocasión y momento.

¿Pudieron sospechar sus adver sarios que lo único que, a los po cos años quedaria, como digno de admiración y aplauso, iban a ser los mismos escritos que solivian taron su ánimo de patriotas falsi ficados?

Y no obstante, ahí está la rea lidad. Una realidad que, por sí so la, nos salva y redime de un pa sado vergonzoso, ¿no?

SANTIAGO VINARDELL

La producción uvera y la Cámara Uvera

Nuevamente he de salir a la pa lestra, no por propio impulso, si no por imperativo de una cruzada por la verdad que aprendí en el ejemplo de esta naturaleza que me rodea y que fiel el pensamien to que le dió origen, jamás cam bia de condición.

Esta vez, con todo, es menos ingrata en la forma la tarea, aun que más enojosa en el fondo; no quiero ahora contradecir a nadie, sino señalar hechos, apuntar al gunas consideraciones, puramen te exegéticas y anunciar conse cuencias que a mi pobre juicio se le ocurren como indudables.

La «Gaceta» del 21 del corrien te, publica un Real decreto del Mi nisterio de Fomento, modificando la constitución de la Cámara Ofi cial Uvera de Almería.

De todos es conocido el origen de esta institución, cuáles eran sus fines y a qué tendía su crea ción. A los dos años de existen cia, bajo el anuncio de una modi ficación, se destruye de un plu mazo este organismo.

Es inútil vestir esta transfor mación con eufemismos; a los que conocen el origen y naturaleza de la Cámara, no puede caber duda ninguna de que el mencionado Real decreto envuelve la destruc ción de la Cámara.

¿Cómo se ha forjado esta dispo sición? Por lo pronto, hay que se ñalar el hecho de que contraria mente a como suelen tramitarse estos asuntos para modificar la constitución de la Cámara, ni se ha sometido la modificación a pre via información de la misma, ni

se ha consultado a otros organia mos similares de carácter oficial en la provincia, ni siquiera a la representación del Gobierno; la primera noticia ha sido la publi cación en la «Gaceta», el rayo destructor que hirió de muerte y por la espalda a la Cámara, se forjó fuera de nuestra vista; no dudo un momento de la prudencia del señor ministro de Fomento en las resoluciones que afectan a su departamento, pero creo que en esta ocasión su buena fé y recti tud, han sido sorprendidas por una información falsa y tenden ciosa; creo que el señor ministro no se ha dado cuenta de la grave trascendencia y del enorme per juicio que la disposición por él re frenada, lleva a la producción uve ra almeriense.

Cuatro novedades o modifica ciones, tiene este Real decreto; vamos a examinarlas separada mente.

1ª RESTRICCIÓN EN LA EX PORTACION. -«Solo será aplica da, dice, cuando lo acuerde una asamblea de productores en que estén representadas las tres quin tas partes de la cosecha del año anterior». De ahí así es muy sensi blo; pero ¿cómo se determina esa representación? Como no sea lle vando cada asambleista escrito en la frente el número de barriles producidos y haciendo el recuen to en la hora de votar! ¿Por qué gados que representen la volun tad de los pueblos? ¡Ah! El artículo 64 del Reglamento en su apar tado 3.º dice: «Inversamente si el tanto por ciento que señala el ar tículo 2.º del R. D. de constitu ción de la Cámara (esto es la can tidad inexportable) juzgase el Co mité Directivo de la misma que debía reducirse o suprimirse, po drá así decirlo y su acuerdo sobre el particular será ejecutivo». Yo pregunto, ¿cuál precepto es más practicable, el antiguo del Regla mento o el nuevo R. D.? La ver dad es, que para esto no hacia falta un Real Decreto.

2ª REPRESENTACION DE LOS DISTRITOS EN EL COMI TE DE LA CAMARA. -Algo me jor la representación este artículo 4.º del R. D.; concede un Vocal más a cuatro distritos y reduce la de otros de menos producción; pe ro ¿desaparece con ello la despro porcionalidad? Creemos que no. Hoy, con esta modificación, el dis trito de Purchena Huercal Velez, que tendrá ocho o diez mil barre les, tiene dos representantes, uno propietario y otro colectivo, y Ber ja y Canjáyar que tendrá de 700 a 800 000 barriles cada uno, tendrán tres electivos y un propietario. Pues, bien; en el Pleno celebrado por la Cámara en 27 de Diciem bre, quedó para informe una mo ción pidiendo la representación absolutamente proporcional para cada distrito; esta era una modifi cación perfectiva a que a la Cáma ra iba, despues de su experien cia. La verdad es, que para que darse en la mitad del camino ha cia esta perfección, tampoco se ne cesitaba un Real Decreto.

ASAMBLEAS ANUALES. -Dis prescribe el Real decreto: una en Julio, otra en Enero. Yo queria

MADERAS
Terriza Hermanos
 acaban de recibir un cargamento de PINO ROJO
 Grandes existencias de NOGAL SATEN, HAYA y PINO TEA
 Serrería mecánica Precios sin competencia
 Aguilar Martell, número 20 (antes Pescadores)

MOTO-NAFTA
LA MEJOR
0-66
 SURTIDOR: Boulevard, frente al SALON EXPOSICION de AUTOMOVILES
VICIANA

Las asambleas populares quedaban solo para buscar orientaciones políticas; pero que los asuntos económicos y de tan intrincado y técnico como este de nuestra producción y exportación uvera pudieran ser tratados en torneos públicos, que a tal equivalen las asambleas; no lo he comprendido nunca, y tanto más cuanto el desarrollo de este estaba regulado por un R. D. y por un Reglamento, y dirigido por un Consejo que puede ser tan numeroso como se quiera. El mismo Estado, con muy buen juicio, ha sustraído la producción y fomento de la riqueza nacional, al Parlamento, que es órgano de la soberanía popular; en este caso se quiere acometer un complicado asunto de técnica agrícola y de complicada acción mercantil a una muchedumbre de hombres, cuya discreción en su mayoría, se reduce a trabajar y después «echar las uvas a don Fulano».

Además, pretender traer a la capital, en una provincia sin comunicaciones, a seis o siete mil hombres, en su mayoría pobres labradores que pueden abarcar con sus brazos el pedazo de tierra que les nutre, para que resuelvan sobre un asunto que tiene su desarrollo en mercados extranjeros, me parece tan imposible, como extraño, por no decir absurdo, el precepto que lo dispone. Ya sabemos lo que son estas asambleas y aquí hemos tenido algunos ejemplos de ellas; palabras, palabras y palabras entre los mismos de siempre, generalmente especuladores y no productores; muchas veces uno que se impone porque grita más y a lo sumo unos cuantos que se ponen de acuerdo para hacer triunfar su vanidad o sus intereses particulares. La verdad es, que para esta novedad no se necesitaba tampoco haber llevado al oído del señor Ministro cantos de sirena, ni que aquel distrajerse la atención de sus compañeros de Consejo.

4.ª DEROGACION DEL ARTICULO 15.—Este artículo es el fundamento del Real decreto de 19 de Junio de 1924, y esta mal llamada modificación, si entraña envidia y envidia mortífera; tiene tanta, que hubiera valido más que viniera solo; sería una puñalada seca, pero se darían cuenta más pronto los interesados, que son todos los productores, de que con ella va envuelta la muerte de la Cámara.

Dice el derogado artículo 15: «Acordada la cantidad de barriles que han de exportarse, cada interesado se proveerá de la licencia correspondiente, sin cuyo documento no se consignará ni en régimen de cabotaje ni en régimen de altura, ningún barril de uva».

Todo el poder y la fuerza de la Cámara, para dirigir la exportación, cae por su base derogado este artículo; la libertad de embarques queda restablecida y con ella su cortejo de primas, fletes altos, barcos indirectos, abarrotamiento de mercados, etc. ¿Para qué describir ni mencionar el caso antiguo, su tejido de injusticias, su régimen de favor? Esto lo conocen de sobra y lo recuerdan con espanto todos nuestros parraleros.

Los valencianos pedían a gritos y aun piden, la intervención de la autoridad para que reglamente y discipline sus exportaciones.

Era un gran bien, que para la defensa de la producción y exportación, nos concedió el Real decreto de 19 de Junio de 1924 y que nos arrebató el Real decreto de 21 del corriente. Los que han contribuido a ello, unos directamente con infundadas campañas de des crédito y difamación, otros indirectamente, con sórdidas colaboraciones, y otros por último, poniendo su influencia al servicio de esta causa destructora, han realizado un gran perjuicio a la región, que el tiempo, gran juez de la historia, se encargará de poner de manifiesto.

Y dos palabras para terminar, dedicadas a los dos artículos que a guisa de heraldo y de cortejo, precede el uno y sigue el otro al real decreto, publicado en «La Independencia»; unas para felicitar a los señores de Pechina no por su triunfo, que considero que les pesará algún día, sino por su actitud de censura; todos los parraleros deberían tener una tan honda preocupación por sus asuntos que les permitiera, no ya examinar, censurar y discutir, sino hasta entenderse directamente con sus compradores, por extraños que fuesen, hasta los ecos de sus disgustos no me extrañan; quizás yo, que también he perdido mi cosecha, inculpara a alguien si tuviera a quien, de mis pérdidas y disgustos, aunque mi conciencia pensara que solo los elementos

naturales me los habían traído. Las otras son para decir al señor Rector que ha hecho bien en desglosar de las peticiones del mitin de Pechina la derogación del mencionado artículo 15, pues no es justo ni moral que puedan servir los parraleros, solo los parraleros que a él asistieron, de plataforma para que otros operen, dejando caer sobre ellos después, la responsabilidad de sus pasiones e injusticias.

G. F. E.

Maquinaria para Rodalquilar

Ayer, según telegramas recibidos por don Eugenio Steiger, de su casa en Barcelona y de la Compañía de vapores «Hijo de Ramón A. Ramos», fué embarcada en el vapor «Roberto R.», que saldrá hoy de aquel puerto para este, el completo de la maquinaria para la instalación que se está llevando a cabo en la mina «María Josefa», de Rodalquilar (Nijar), para beneficiar los cuarzos auríferos de dicha mina.

Con tal motivo y en expectativa del resultado satisfactorio que se espera de la moderna instalación, reina gran animación e impaciencia, entre los mineros auríferos.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. CONDE DE OFALIA 22 PRAL.

BOLLERIA SUIZA
Juan García Casas
 PLAZA CANALEJAS (ANTES FLORES)
 CASA FUNDADA EN 1890
 Preferida por la variedad y economía. El auténtico bollo de leche llamado Suizo) y el bollo AMS TERDAM.

Dr. J. Galvez Lancha
 Oculista
 De la Facultad de Medicina de Granada
 Pensionado en los Hospitales Lariboisiere y Hotel Dieu de París,
 Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
 Aguilar de Campoo 1.

TEXACO
 GASOLINA EXTRA
 Especial para Automóviles
 de la
TEXAS C.º de NEW YORK
0'62 ctms. litro
 SURTIDOR
 frente al BANCO de ESPAÑA
Miguel García Alvarra
 OCULISTA
 Paseo del Principe, número 3



PREPARE SU ORGANISMO PARA LA LUCHA
 El frío y la humedad le traerán seguramente molestias
REUMÁTICAS GOTOSAS ARTRÍTICAS
 si no limpia su sangre de impurezas, haciendo un verdadero lavado con
ARTRITINA
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

GASOLINA "EL CALVILEÑO"
0'64 litro
 Surtidor Puerta de Purchena

Compañía Petrolífera Hispano Americana
 MARQUÉS DE CUBA, 1 MADRID.
 Distribuidores de los productos de **The Texaco U. A.**
 Aceite Diesel Id. Fuel Gasolinas Techado Texaco

Hijos de Ramón A. Ramos
 Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)
 Rapido servicio semanal entre BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.
 Con los vapores MARIA R., MARIA DELMAS DE R., RAMON R., MANELINA R., ROBERTO R. ENRIQUETAR. y MANUELA C de R.
 Salida de Barcelona directo para Almería TODOS LOS DOMINGOS
 Salida de Almería para Motril, Algeciras Málaga TODOS LOS MARTES
 Salida de Almería para Barcelona directo TODOS LOS DOMINGOS
 NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir cabida con anticipación.
 Informará: Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

El "apedreo" de la uva

La desecación rápida de parte de los tejidos pulposos de la uva, manifestada por la aparición de manchas, en un principio violadas y de dimensiones variables según la intensidad del ataque, más tarde de color pardo rojizas y entrantes en máculas derivadas hacia el pezón que en un avance posterior lo seca y hace caer el grano del racimo. La disposición de estas máculas en la superficie del grano no es arbitraria, influye principalmente la orientación del racimo, habiendo observado nosotros, que estas máculas abundan en el tercio superior del grano, en la dirección en que soplan los vientos cálidos y secos de nuestro estío.

Las manchas de apedreo aparecen indistintamente en granos expuestos al sol y en granos ocultos a la insolación; hay sin embargo una menor intensidad del ataque para aquellos granos que ocupan el interior del racimo.

La causa principal del apedreo, es el desequilibrio acentuado entre el agua evaporada y la absorbida por el grano, provocada por una rápida desecación y cambio brusco de temperatura. El mecanismo es idéntico al de la acción de la helada en los organismos vivos; la deshidratación plásmica rápida (ocasionada en este caso por la desecación atmosférica y la elevación de temperatura), y la imposibilidad de recuperación del agua de constitución, por la lentitud circulatoria de la savia en la época de la parada estival.

La desecación se manifiesta claramente visto el grano al trasluz en las ramificaciones externas del pincel. La película u hollejo, permanece durante las primeras etapas del ataque indemne; más tarde cuando el proceso de desecación avanza, la piel se deseca también, después de estar marcada por profundas arrugas, generalmente longitudinales.

Refiriéndonos a la uva de «Ohanes», la más dañada por el apedreo (debido sin duda alguna a que su desarrollo es retrasado, y la época de los grandes calores y vientos secos coinciden con la gran parada estival de la planta), diremos que los daños son por regla general producidos de «media dos de Junio a primeros de Agosto». En la fase de desarrollo de la uva inmediatamente posterior al cuaje, el apedreo no se presenta, puesto que los granos resisten perfectamente a la desecación por una parte, pues la intensidad circulatoria en periodo inicial de retardo, es bastante a reponer las pérdidas acuíferas, rápidamente. En la segunda parte de la parada estival es cuando los daños se acentúan extensamente y por el desequilibrio de que ya hemos habia-

do anteriormente, este ataque puede aún presentarse al iniciarse el hinche, pero en esta época que es cuando la savia recupera su actividad circulatoria, el daño casi es nulo para los granos en hinche y suele ser de escasa importancia para los demás, debido a que la huella no es profunda y el grano elimina posteriormente, por reducción, los tejidos dañados.

Empezado el hinche de la uva, el apedreo no se manifiesta.

Respecto a las prácticas aconsejables para evitar el efecto perjudicial del sol y la sequedad atmosférica, podemos decir que en la actualidad ningún ensayo ha dado resultado satisfactorio. ¿Cómo luchar con los potentes elementos de temperatura y sequía? ¿Hasta dónde puede llegar la acción del hombre, modificando las acciones naturales? Los viticultores parraleros de esta provincia, saben o prevén la dificultad de una lucha contra elementos tan poderosamente avasalladores.

Hemos hecho ensayos de protección del racimo: el espolvoreado con cal de los granos, para evitar la acción directa del sol, ha dado resultado que calificamos como inseguros por la oportunidad y repetición de aplicación que requiere; la pulverización de los racimos con sulfatadora ordinaria, empleando únicamente agua, requiere mucha repetición y puede provocar el mildew. Cuando se inicia el viento cálido y se perciben unas primeras manchas de apedreo, la práctica del riego por pulverización del racimo contiene en gran parte la intensidad del ataque; no decimos nada respecto del recubrimiento de los racimos con sombreros de esparto, albardin u olivarda, puesto que es práctica ya sancionada por ser de uso corriente en la provincia.

Con el riego de pie del parral no desaparecen las manchas iniciales de apedreo por que la lentitud circulatoria, no es bastante para contener el avance en la última

fase y ayudar a la planta al entrar en actividad.

El apedreo se manifiesta principalmente, después de nublados, con existencia de las causas apuntadas anteriormente.

Se recomienda principalmente la defensa por medio de setos vivos, altos y rientados, para pagos o banales muy atacados.

FRANCISCO RUEDA FERRER
Ingeniero Agrónomo

Nota del mercado

Patatas	de 22 a 25 pts.	100 kls.
Trigo	de 45 a 52	» 100 »
Salvado	de 30 a 40	» 100 »
Cebada	de 42 a 44	» 100 »
Maíz	a 38	» 100 »
Aceite	a 1.95	» litro

Industrias de la uva

Preparación de jarabe, conserva, gelatina, etc.

JARABE DE UVA

Sustitutiva de la granatina, soda champagne y semejantes servidas con seltz.

Pesado y prensado, defecado, desacidificado y concentrado 35°-38° Beaumé, se debe llevar a 90°-100° por un instante para esterilizar completamente.

Análisis de jarabe

Agua	34'70%
M. Extractiva	65'30%

Materia extractiva

Glucosido	54'28
Acidez total	1'76
Ceniza	0'32

De la ceniza, para 100 gramos de jarabe, 0'053 anhídrido fosfórico y 0'007 óxido de hierro.

Puede hacerse la cura de uva teniendo en cuenta que un kilogramo de jarabe equivale a 10 kilogramos de uva.

Desacidificado, se puede perfumar con eter sintético o con esencia.

PEKMES DE TURQUIA

Con uva dulcísima. Mosto filtrado, se pone en caldera a fuego ardiente durante 15 o 30 minutos.

Se trasvasa a otra caldera, pasando por un saquito suspendido con tierra en polvo calcárea blanca, y se deja el mosto en la segunda caldera de 6 a 8 horas. Para 100 kilogramos de mosto, 750 gramos de tierra. Cuando el mosto está tibio, se trasvasa de nuevo a la primera caldera y se hace hervir al líquido.

Cuando a fuerza de hervir sale el mosto en espuma de la caldera, se retira ésta del fuego.

CONSERVA SICILIANA

Reducir a un cuarto volumen primitivo de mosto desacidificado. De 100 litros quedan 75. Reposo. Se echa en una caldera, apenas puesta al fuego; se añaden 20 claras de huevo muy batidas, se hace hervir hasta reducir otros 20 litros. Se deposita en un recipiente de creta y se deja en reposo 24 horas.

Por cada 10 litros y medio, se añade 800 gramos de almidón de trigo. Se hace hervir en una pequeña caldera. Añádase esencia a placer, (canela, vainilla, naranja, etc.) Hay que agitar la masa para que no se pegue a las paredes una vez puesta al fuego y apenas hierve, se aparta y moldea.

CONSERVA DE USO EN SICILIA

Dott. S. Ricca di Vittoria. (Siracusa).—Al mosto desacidificado y hervido, se añade la sustancia que ha de darle consistencia. Sémola de trigo en la proporción de un kilo por 10 litros de mosto, y añadida poco a poco. Si se quiere un producto más delicado, se añade almidón finísimo.

Se vierte en el molde, previamente bañado con agua para que no se pegue a él.

CONSERVA MERIDIONAL

Se prepara con uva sana y dura, que se desgrana, quitando el raspajo y pedunculillos. Se vierte en una caldera y se hace hervir.

CONSERVA SEPTENTRIONAL

Reducido el mosto a un tercio, se añade flor de harina finísima en proporción diversa y variable: de 50 a 100 gramos de harina por litro, mezclando íntimamente mientras la pasta está en ebullición.

El mosto debe estar desacidificado con 300 o 400 gramos de carbonato de cal por hl. si es que no se quiere que preste gusto ácido.

La conservación puede hacerse en vaso de vidrio que se somete al hervido en baño de María para esterilizarlo.

CONSERVA FINA A LA AMERICANA

Cociendo partes iguales de uva desgranada y lavada previamente y azúcar, o dos partes de uva y una de azúcar. La masa bien prensada se pasa a través de tamiz para separar los hollejos y pepitas, filtrada se cuece fino a la densidad querida. Se conserva en vaso de vidrio.

(CONTINUARÁ)

Boletín Meteorológico de la semana

DEL 21 AL 27 DE FEBRERO

Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de esta Estación Sismológica.

DÍAS	PRESIÓN	TEMPERATURAS			HUMEDAD	Evaporación	Horas de sol	lluvia
		Máxima	Minima	Media				
Domingo	765'3	20'8	8'7	14'7	82	4'9	6'00	0'1
Lunes	760'5	24'7	10'6	17'7	31	7'0	6'15	''
Martes	760'0	24'8	16'4	20'6	40	5'0	4'00	''
Miércoles	760'8	20'4	11'3	15'8	49	2'4	2'30	''
Jueves	762'9	18'0	9'5	13'8	84	2'1	7'50	''
Viernes	765'0	18'1	9'8	13'9	72	2'3	8'15	''
Sábado	767'5	15'8	8'9	13'8	74	2'0	8'30	''

Consejo de Fomento

Ayer tarde, en segunda convocatoria, se reunió en el salón de actos de la Diputación provincial el Consejo provincial de Fomento. Presidió el Comisario Regio don Francisco Rico y asistieron los vocales señores Rovira Torres, Gomez Cordero, Perez Hita y Esteban Navarro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente orden del día:

Oficio del señor presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, en el que participa haber sido designado por aquella Corporación en sustitución del vocal representante de la misma en este Consejo don Carlos Granados Ferré a don José Esteban Navarro y como suplente a don José Fernández Campos.

Quedó posesionado el señor Esteban Navarro, a quien dirigió un afectuoso, saludo el Presidente siendo contestado por el nuevo vocal.

Expediente y proyecto de distribución de aguas en el puerto de Almería, solicitado por la Sociedad «Luis Ronco y Hermanos».

Informado en sentido favorable a excepción de lo relacionado en la última parte de la cláusula no vena del informe de Obras Públicas, sobre caducidad de los contratos de contadores entre el concesionario y los particulares.

Seguidamente se levantó la sesión.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

La compañía argentina Rivera de Rosas, puso anoche en escena en el teatro Cervantes la comedia en cuatro actos, «El tango en París», estreno en nuestra capital, de cuya obra es autor García Vellaco.

Es «El tango en París», una comedia a veces jocosa y otras sensible. El argumento es unos cuantos aventureros que se trasladan a la capital de Francia para dar lecciones de «tango», procurando vivir con ello en posición desahogada, lo que le resulta más tarde lo contrario de lo que pensaron.

Como decimos antes, tiene escenas chistosas, pero al final hay una nota triste. La de que de una pobre mujer se apodera una traidera enfermedad, a la que se añade el abandono y la miseria, muriendo con las ansias de volver a su país.

Al final del segundo acto cantó la señora Rivera un tango bailado que agradó bastante.

La interpretación como siempre, esmerada, sobre todo por la señora Rivera y el señor de Rosas que en todas las obras demuestra ser un actor inconmensurable.

Para hoy hay anunciadas tres funciones. Por la tarde a las seis, «En un burro, tres baturros», y por la noche a las 9'45, estreno de la comedia en tres actos «La señorita mamá».

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 27

Commemoración de un aniversario

En el Instituto Nacional de Previsión, se ha celebrado esta mañana sesión extraordinaria para conmemorar el 18º aniversario de su fundación.

Asistieron el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, el ministro del Trabajo señor Annós, el general Marvá y otras personalidades.

El señor Primo de Rivera recorrió todas las dependencias del Instituto, elogiando el funcionamiento de las mismas.

En el salón de actos, el general Marvá manifestó e informó al general Primo de Rivera de los acuerdos decretados para conmemorar el 18 aniversario.

Estos acuerdos dijo que tenían por objeto efectuar el segundo reparto del recargo de herencias y autorizar a las Cajas colaboradoras del Instituto para cooperar al fomento de la construcción de casas baratas.

Primo despachando.-Visitas

En el ministerio de la Guerra ha despachado hoy el señor Primo de Rivera con el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido y con el general Gomez Jordana.

Después le visitaron una comisión de vitivinicultores y otra de la Diputación provincial de Madrid que le dió

cuenta de la asamblea últimamente celebrada.

Embajador en Palacio

El embajador de Bruselas en España, ha estado hoy en Palacio, siendo recibido por el Rey.

Para un concurso de ganado

También ha estado hoy en Palacio el duque de Bailén, quien invitó al Soberano para que asista al concurso de ganados que se inaugurará el 14 de Mayo próximo.

El Rey aceptó dicha invitación.

Más visitas

Al Monarca lo visitaron después, el general Goded y una comisión de Asturias para darle las gracias por la disposición acordada en el Consejo de ministros encaminada a resolver la crisis hollera en aquella zona.

El destroy "Alsede".-Felicitación.

En el ministerio de Marina se ha recibido un cablegrama del comandante del destroy «Alsede», en el que da cuenta de que lleva 55 días de continua navegación. Pedia además autorización para reconocer las máquinas

El ministro señor Cornejo se la concedió cablegráficamente, felicitando al mismo tiempo al comandante, oficiales y marinería de dicho buque.

Regreso de los aviadores del "Plus Ultra" en un buque argentino

El Gobierno de la República Argentina, ha acordado

que los aviadores españoles Franco, Ruiz de Alda, Deráa y Rada, regresen a España en el buque «Buenos Aires» que saldrá el seis o el ocho de Marzo próximo.

El Gobierno les prepara un recibimiento entusiasta.

Otra disposición

De la Presidencia se ha firmado otro decreto disponiendo que sean de la competencia de la jurisdicción especial de Guerra, excluyendo las por tanto de lo Contencioso Administrativo, determinadas resoluciones que se dictan como consecuencia de los expedientes gubernativos instruidos a generales, jefes y oficiales del Ejército, con arreglo al artículo 705 y siguientes del Código de Justicia Militar.

Visita al Instituto de Previsión.-Una solicitud

En la visita que el jefe de Gobierno general Primo de Rivera hizo al Instituto de Previsión, el representante de los obreros don Remigio Cabello solicitó que se les permitiera cotizar las mejoras.

El señor marqués de Estella ofreció estudiarlo, recabando amplios detalles del Patronato.

El Instituto de Previsión acordó repartir 400 pesetas a cada uno entre los 3 029 obreros que cumplieron 65 años dentro del año 1924.

También se acordó fomentar la construcción de casas baratas

Fallecimiento.

Esta mañana falleció en Madrid la distinguida señora marquesa de Villaviciosa de Asturias.

Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4 % interior	68'75
Id. 5 %, amortizable.	93'30
Id. 4 % idem	00'00
Banco de España.	000'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	000'00
Londres a la vista	34'50
Paris a la vista	26'05
Dolar.	7'09

AUTOMOVILES DE ALQUILER

de la acreditada marca **Oakland** equipado para largos viajes, a cargo del conocido mecánico

ANTONIO ARIAS

PRECIOS MODICOS

Garage Inglés Sagasta, 4

BURIA BURLANDO

Cuentan que en Angora ahora no llevan las turcas velo, y hoy una bella en Angora puede lucir sin recelo su carita encantadora.

Mas, las que no son bonitas, protestan del modernismo y con razón ¡pobrecitas! y ni van a las mezquitas ni salen de su ostracismo.

Costumbre tan recatada a un turco le permitía beber en forma taimada, pues, si una «turca» cogía, era una turca «velada».

Hoy, si el gazarate remoja porque beber se le antoja, y a emborracharse comienza, será la «turca» que coja sin «velo»... ¡y por vergüenza!

Y se ha armado tal revuelo por esa renovadora costumbre de no usar velo, que hoy claman, mirando al cielo, ¡hasta los gatos de Angora!

Por diferentes motivos siguen multando, lectores, a todos los vendedores que son muy «desaprensivos».

Y a aquellos que con sus tretas cometen algún exceso o nos roban en el peso, les multan en diez pesetas.

Con ese procedimiento nunca estaremos seguros, ¡porque ellos pagan dos duros cuando ya han robado ciento!

FRANCISCO E. AGUILERA

CONFRATERNIDAD

Los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Ayer mañana se reunieron en el «Bar Americano», los individuos que forman los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, que prestan servicio en esta capital, para conmemorar el 18.º aniversario de la reconstitución de dichas entidades.

Se sirvió un espléndido «lunch», sentándose a lo largo de una mesa, adornada con flores y otros atributos, todos los que forman expresados Cuerpos con sus jefes respectivos señores Leal de Ibarra y Gestoso.

El Gobernador civil señor de Castro y el Secretario señor Pérez de Santiago, asistieron, atentamente invitados al acto, los que ocuparon la presidencia, teniendo a sus respectivos lados a los señores Leal de Ibarra y Gestoso.

También asistieron representantes de la prensa local.

Servido el «lunch», el señor Gestoso saludó al Gobernador y dió cuenta del motivo de estar reunidos los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Después el señor de Castro (don Luis), segundo jefe de Vigilancia, hizo uso de la palabra también, saludando al Gobernador civil y a la prensa, con frases de elogios por haber honrado el acto con sus respectivas asistencias.

El señor de Castro (don Luis), leyó además un telegrama de saludo a los compañeros de Madrid y una carta en súplica de que sea levantado el castigo por el Director general a los que hayan delinquido en asuntos del servicio.

Seguidamente el señor Gobernador, con frase correcta, expuso que a los muchos actos que había asistido, ninguno le era tan grato como el presente y que le llenaba de satisfacción ver la unión de ambos Cuerpos, lo que prueba el buen concepto que de ambos tiene formado, a los que se les puede calificar de beneméritos como a la Guardia civil. (Aplausos nutridos). Dijo que antes a la Policía española se le miraba de cierta manera nada decorosa y que ahora se le tiene envidia hasta en el extranjero, como lo revelan los hechos que constatemente realizan por el buen orden. Extendió se la primera autoridad civil en otras consideraciones, para hacer elogios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, ofreciendo dirigir telegramas al ministro de la Gobernación y Director general de los Cuerpos, dándoles cuenta del acto de confraternidad que se celebraba y apoyando la petición de indulto de compañeros que se había solicitado. Terminó dando vivas a España, al Rey, a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, al Gobierno, al ministro de la Gobernación y al Director general de Seguridad.

Dichos vivas fueron contestados por unanimidad y después se dieron otros a la primera autoridad civil.

Este se retiró del Bar, quedando los individuos asistentes en fraternal armonía.

El señor Gobernador obsequió con habanos a sus subordinados y éstos enviaron a la señora esposa

del primero, un hermoso ramo de flores que adornaba la mesa.

Con el acto simpático de ayer, se demostró una vez más la unión que reina entre los dos Cuerpos de referencia, a los que damos las gracias por las atenciones de que fuimos objeto.

LOS INDULTOS

El crimen de Gador

Con motivo del último indulto concedido por el Gobierno, hemos encontrado una noticia, que aunque poco agradable la creemos curiosa.

Julio Hernandez Rodriguez, conocido por «El Tonto», uno de los actores principales en el tristemente célebre crimen de Gador, cometido con una criatura en las primeras horas de la noche del día 23 de Junio de 1910, que fué condenado por esta Audiencia a la pena de muerte y conmutada por la de reclusión perpétua, con el último indulto acaban de rebajársele tres años de presidio.

Durante el tiempo de la condena, el «cazador» del muchacho es el tercero de los indultos alcanzado.

Si no obtiene otro, Julio Hernandez Rodriguez dejará extinguida su condena el día 25 de Diciembre de 1927.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO 5.—MADRID.

Carbones

Cardiff 1.º Almirantazgo menudo y grueso
Antracita inglesa COBBLES cribada

Carbón fragua inglés

Carbón Asturiano cribado y menudo

PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ

GERONA, 5.

CARBONES

Carbón Cardiff 1.º lista del Almirantazgo,

Antracita inglesa Cobles cribada
Carbón fragua inglés Rhonda,
Carbón cribado Asturiano,

Antracita Nueces francesas
Coke Metalúrgico Cardif,
Carbón menudo lavado Asturiano.

M. BERJON, Boulevard, 5

FARMAICA Y LABORATORIO

DE

JOSE DURBAN QUESADA

Puerta de Purchena.—ALMERIA.

Apósitos esterilizados.—Análisis de la orina, sangre, esputos líquido cefalo-raquídeo y demás productos patológicos.

Se facilitan envases esterilizados a los señores médicos.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana, 41 Barcelona.

Agua de Paterna

La mejor agua de mesa

Como medicinal: riñón, hígado, estómago, matriz, etc., no tiene rival.

Depósito en Almería. Droguería y Perfumería

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 35 y 37.

Antonio Villegas

Abogado

Cuestiones Administrativas, Económicas y Contencioso Administrativas
Teléfono número 317
Bufete: Reina, 14, pral.—Almería.

PILDORAS PURAMENTE VEGETALES ZEHCNAS

(Pronuncie ZECNAS y grabeste nombre por el de cenar)

Exempto de defectos, inofensivo

ESTOMACALES, ANTISEPTICAS, ANTIBILIOSAS

Solo una caja de 40 cts. le convencerá.

Rechace todo producto similar que

quedan ofrecerle interradamente

3 CAJAS, 0.40 y 1.50 pesetas.

En farmacias y droguerías

No encontrándolas en su localidad envíe su importe más 30 céntimos al Laboratorio ZEHCNAS, Infantas, 7, Madrid.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso Maria Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los

RAYOS X
Consulta: Bulevar del Principe 3.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 27.

Del ramo de Guerra.-Ascensos y otras disposiciones

Se ha firmado hoy del ramo de Guerra lo siguiente:

Ascendiendo por méritos contraídos en campaña, al comandante de Estado Mayor don Adalberto Sanfeliz; a los de infantería don José Varela, don Manuel Ayonagui, don Manuel Montilla y don Alfonso Arlegui y al de artillería don Alfonso Roldán.

Concediendo la Cruz de María Cristina al capitán de fragata don Carlos Boador y Cruces Rojas del Mérito Militar de segunda clase a un teniente coronel y 67 comandantes de diferentes armas.

Nombrando al coronel don Miguel Campins para el mando del regimiento de África 68; a don Emilio Blanco para el de reserva de Huesca; a don Isidoro Ortega para el también de reserva de Teruel; a don Manuel Alonso para el idem de Salamanca; teniente coronel don Manuel Ayonagui para el batallón de Cazadores de Alba de Tormes; a don Julio Marina Muñoz para el idem de montaña de Alfonso XII; a don Eduardo Sanz Buruaga para el idem de África número 3; a don Juan Bautista Sánchez González para el idem de África número 8; a don Pedro Lizan para el idem de África número 10; a don Luis Rolons para la Mehalla de Melilla número 2; a don José Valera para el de los Regulares indígenas de Ceuta número 3; a don Ezequiel Salas de Lavin al de regulares de Tetuán número uno.

Disponiendo que el teniente general duque de Santa Elena, pase a la segunda reserva por la edad reglamentaria y a la primera por la misma causa el general de brigada don Mariano Beton.

Disponiendo se dé amortización a la anterior vacante por existir excedente en la escala.

Que queden en situación de disponibles en Madrid, los generales Sánchez Ocaña y Franco.

Examen de recompensas

Hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra, examinando las recompensas a los coronales señores Sánchez Ocaña y Caballero, de cinco capitanes, cuatro tenientes, un alférez, dos sargentos mayores y varias cruces laureadas.

La exportación de ganado

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una disposición declarando libre la exportación de ganado caballar y mular.

Sellos conmemorativos

En el diario oficial se ha publicado una real orden aplazando hasta el quince de Junio próximo la circulación de los sellos conmemorativos de la fundación de la Cruz Roja.

Exdiputado condenado

El Tribunal Supremo ha condenado al ex diputado señor Aranzadi, a un año de prisión y multa de mil pesetas por el delito de falso testimonio, por beneficiar a don Rafael Larrea, director de un periódico de Guipuzcoa.

Fiesta conmemorativa

Hoy se ha celebrado el banquete organizado en conmemoración de la reorganización del Cuerpo de Policía.

Presidió el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Asistieron trescientos comensales.

Se pronunciaron entusiasmados brindis.

El señor Martínez Anido declaró que la Policía española es una de las mejores del mundo, y buena prueba de ello es que el Gobierno fran-

cés pidió los estatutos de nueva organización.

Los telegramas recibidos de provincias comunican haberse celebrado actos análogos.

Villalobar en Palacio

Nuestro embajador señor marqués de Villalobar, estuvo hoy en Palacio almorzando con el Rey.

Audiencias suspendidas

La reina doña Victoria suspendió hoy las audiencias a causa de hallarse indispueta.

El concurso de células personales

En la Diputación provincial se abrieron hoy los pliegos presentados al concurso para el arriendo de las células personales.

Solo se presentó uno suscripto por don Ismael Varet.

Este ofrece por el arriendo cinco millones de pesetas en el primer año, aminorándolo en los cinco restantes hasta sesenta millones.

Ofrece además una participación en los beneficios que obtenga.

A Tetuan

En el correo de Andalucía marchó esta noche a Tetuán el general Goded.

Banquete á Fleta

El próximo jueves se celebró el banquete popular organizado en homenaje al tenor señor Fleta.

Impresiones satisfactorias

Los informes officiosos facilitados, afirman que las impresiones recibidas de Africa son satisfactorias.

Además de formalizarse las sumisiones y aumentar la entrega de armamentos, se produjeron hechos que demuestran la penetración estrecha entre España y Francia.

Cierre de suscripción.—De regreso

Un cablegrama de Buenos Aires comunica que antes de

que regresen a España los aviadores, se cerrará la suscripción en favor del mecánico señor Rada, con objeto de hacerle entrega de la suma recaudada con destino a la instalación de un taller.

También participan que el lunes regresarán los aviadores desde Montevideo.

Entrega de una medalla

Otro cablegrama recibido esta noche dice que la juventud gaucha de Porto Alegre hizo entrega al comandante Franco de una medalla de oro con cariñosa dedicación.

El Residente Steeg

Desde Larache participan que llegó a aquella plaza el Residente francés Mr. Steeg, acompañado de su señora esposa.

Después de visitar las Cámaras de Comercio y de Agricultura, regresó a Rabat.

Revista e inspección

También dicen que en Uazan se celebró una brillante revista militar, que fué presenciada por el mariscal Eperey.

Este inspeccionó las avanzadas, las cuales aseguran las comunicaciones entre Uazan y Fez.

DE BARCELONA

Madrid, 27

Chofer asesinado

Se ha recibido un despacho de Barcelona, comunicando que en la carretera de Port ha sido encontrado asesinado en el pescante de un automóvil el chofer Agapito Silva, de 35 años.

Fué descubierto por un vigilante esta madrugada.

Una vecina ha declarado que a las nueve de la noche vió en el interior del automóvil a una mujer rubia, vestida elegantemente.

Se presume que fuere su amante, llamada Para Toro, a quien busca la Policía.

La gasolina del auto estaba agitada.

Agapito, según las investigaciones hechas, fué con un cronopier al Liceo.

Ultimamente compró un automovil para pagarlo a plazos, el que dedicó al servicio público.

El chofer era casado.

La esposa, que se hallaba intranquila por la tardanza de su marido, acudió al garage, empujándose del asenador.

Seguidamente se trasladó al depósito judicial, desarrollándose una escena conmovedora.

El cadáver de Agapito presentaba dos balazos.

Algunos descartan la idea de que se trate de un asesinato por parte de su amante, estimando que el móvil fué el robo.

PERPEN

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ayer mañana se celebraron en la Sala de la sección segunda los juicios orales señalados de causas procedentes de los Juzgados de Gergal y Berja, por los delitos de estafa e injurias.

Sentencia

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 40 de 1925, procedente del juzgado de Huercal Overa, condenando a Antonio Maximino Ortega Martínez, como autor de un delito de hurto, a un mes y un día de arresto mayor y pago de costas.

Señalamientos para mañana

Sección segunda. — Vista de causa número 29 de 1924, seguida en el juzgado de Gergal, contra José Lopez Alcalde, sobre estafa. — Abogados, don Francisco Perez Cordero y don Fernando Muñoz Ocaña; procuradores, don Angel Vizcaino y don Joaquín Cassinello.

Vista de causa número 42 de 1925, procedente del juzgado de Berja, contra Joaquín Rodríguez Fenoy, sobre parricidio frustrado. — Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Antonio Rueda Córdoba.

Notas deportivas

Almería Tennis Club

El próximo martes, día 2 de Marzo, llegarán a esta los conocidos deportistas don Eduardo Faquer y don Raimundo Morales, para tomar parte en los partidos que esta Sociedad celebrará en sus Campos de Tennis los días 3 y 4, a las cuatro de la tarde.

El señor Flaquer fué campeón de España en 1923 y 1924, ha re-

presentado a España en todos los matches internacionales en que nuestro país ha tomado parte y también formó parte de nuestro equipo en la Olimpiada de París.

El señor Morales es el actual campeón de España, que ganó el pasado año, en simple y doble, cinco veces internacional. Representó a España en las Olimpiadas de París y en los campeonatos del mundo 1923 y 1925.

Los referidos señores jugarán un match exhibición y diferentes partidos dobles con los jugadores locales. Dadas las condiciones de nuestros huéspedes, la afición pasará dos días agradabilísimos y será motivo suficiente para desarrollar más la afición al deporte que es la finalidad única que persiguen los señores Flaquer y Morales.



ES EL MEJOR VERMOUTH

Juzgado Municipal

Día 27.

Distrito la Audiencia

NACIMIENTOS. — María Expósito Ubeda, Juan Expósito Lopez, Alejandro Rios Galera, Ana Tillo Fernandez, José Torres Carreño, María Fernandez Perez y Manuel Lago Santisteban.

DEFUNCIONES. — Micaela Martín Reyes, de 45 años, de micocarditis.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Juana Collado Gibaja y Josefa Rubi Gomiz.

DEFUNCIONES. — Pedro Carmona Bellver, de 4 meses, de bronquitis.

MATRIMONIOS. — Antonio Rodríguez Saldaña con Angeles Martínez Garcia.

Número de doce páginas

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisepticas.

Servicio esmerado y económico REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Procesión

Esta tarde, a las cuatro y media, saldrá de la ermita de San Antón, la procesión de Nuestra Señora de Lourdes, que recorrerá varias calles de aquel distrito.

Asistirá la banda de música del Municipio.

Para la Beneficencia

Se está tramitando expediente para la clasificación como de Beneficencia particular, del Hospital de San Antón Abad, de la ciudad de Cuevas de Vera, de esta provincia.

Los representantes de dicha fundación y los interesados en los beneficios, pueden comparecer en el plazo de 15 días en la Sección del ramo del ministerio de la Gobernación.

Autor de robos

Ha sido detenido por la beneficencia en la villa de Macael, José López Molina, natural de Tahal, autor de un robo cometido en el establecimiento de don Eduardo Oller y tentativa de otros.

Franquicia postal

Se ha ordenado conceder franquicia postal, a los Presidentes e Ingenieros directores de las Juntas de Obras de Puertos para la correspondencia oficial.

Una licencia

Le ha sido concedida la licencia de un mes, al auxiliar de primera clase de esta Delegación de Hacienda, don Francisco Granados Bravo.

Traslado

La clínica que don Jacinto Sastre tenía establecida en Boulevard, 22, se ha trasladado a la calle del general Sotomayor número 12 (junto a las Damas Gatequistas).

Cupa para el Tesoro

Se le ha señalado a la provincia de Almería, en concepto de cupo para el Tesoro sobre la riqueza jurídica y pecuaria, durante el año 1926-27, la cantidad de pesetas 3 369.988, y por riqueza urbana 952.340.

Mordido por un perro

El joven Francisco Fernandez Garcia, ha sido curado en la casa de socorro «La Obrera», de una herida inciso y erosiones en la mano izquierda, causadas por mordedura de un perro propiedad de Diego Plaza, dueño de la posada «La Virgen del Mar».

Subasta suspendida

Han sido declaradas en suspenso las subastas de reparacion de las carreteras de Puerto Lumbreras a Almería (kilómetros 120 y 122) y de Málaga a Almería (kilómetros 28 y 31)

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Murcia el comerciante de aquella plaza don Anastasio Alemán Alcázar, emparentado con familias de nuestra capital.

Enviamos a éstas nuestro pésame.

Una denuncia

Ha sido denunciado por una pareja del Cuerpo de Seguridad, el cochero Antonio Zapata Garcia, el cual tenía su vehículo abandonado en plena calle Real.

Detención

Por la Guardia civil ha sido detenida en Los Castaños, Juana Mañas Agüero, natural de Lubín, que estaba reclamada por el Juzgado de Instrucción del partido.

Pidiendo baja

Ha solicitado ser baja en el padrón de vecinos de esta capital, don Victoriano Flores Ibáñez, por trasladarse a la villa de Felix.

SE VENDE

un solar enclavado entre las calles de Moreda, Fausto Garcia y Luchana y una casa de dos pisos en la calle de Marillo núm. 5. No necesitan intermediarios. Informes en esta Administración.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
Consulta Eduardo Perez 7.

Dr. Rafael Aráez

MEDICO OCULISTA del Hospital Provincial.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
BOULEVARD, 79, PRAL.

Elinor Estomacal
SAIZ y CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPERSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENGUE y DENTADILLA.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de seguir con su tratamiento, curándose de seguir con su tratamiento.

5 pesetas botella, con medicación para otros 2 días.

Venta: Serrano, 35, Farmacia, Almería y principales del mundo

Página para las damas

La protesta del 'fox' y del 'tango'

En Italia una orden radical ha prohibido casi en absoluto que se baile. Se han cerrado los «dancing» y limitado la práctica del arte de Terpsícora a contadísimas personas y lugares.

Resulta difícil imaginar toda la trascendencia que para mucha gente ha de tener tal disposición gubernamental. El baile, hoy en día, se ha generalizado entre personas de todas las clases sociales y de todas las edades. Jamás gozó este ejercicio de la enorme popularidad que ahora, ni siquiera cuando se le consideró como un rito. Lo mismo en el Viejo como en el Nuevo Continente pasan horas y horas bailando hombres, mujeres, jovencitos, viejos, ricos, pobres, sabios e ignorantes.

El baile con acompañamiento de «jazz» se conoce hasta en los rincos mas apartados y su destierro ahora ha de producir en Italia una verdadera conmoción.

¿Qué harán los «pollitos y pollitas bien» en las horas vespertinas? y cómo entretendrán sus ojos los banqueros retirados y las damas que aspiran a conservar su fina silueta. Sobre todo ¿qué harán los innumerables maestros de bailes y los profesionales del arte que, en estos últimos tiempos, han logrado lucrativos empleos merced a la manía reinante?

La gente sencilla hallará a buen seguro, algún sustitutivo de las danzas actuales, bien retornando a los bellos bailes populares, bien inventando nuevos juegos ritmicos; pero para los que cifran en el «fox» el «chimmy» o el «tango» todas sus ilusiones, la prohibición ha de resultar, casi casi, tan grave como la del vino en Norte América.

¿En qué emplear el tiempo, esas horas de tarde y noche que tan rápidamente transcurran en los confortables salones inundados de suave luz, deslizándose sobre el brillante «parquet»?

Será preciso hallar y desarrollar otras aficiones; la de jugar al «Mah jongg» por ejemplo; pero para los que gustan del baile el juego oriental es de un aburrimiento intolerable después de los encantos de las danzas occidentales.

Cierto que habrá algunos, que según las disposiciones gubernamentales, se hallen en condiciones de seguir practicando el baile, pero... en tantas las restricciones impuestas que no es fácil sostener la actitud optimista que requiere el ejercicio del popular deporte.

Hasta las Modas han de verse afectadas por la dictatorial ordenanza. Las palabras «seda» «shimmy» «zapatos «one step» un volante «fox trot» no significarán nada en el lenguaje mundano.

Los modistos tendrán que idear nuevos modismos de uso exclusivamente italiano y ¿quién sabe? pudiera ser que la juventud de otros países se vengara negándose a comer macarrones y queso gonzola y a beber el exquisito «chianti».

Desde luego hay que convenir en que estéticamente, nada se pierde con la prohibición de ciertas danzas. Al contrario de lo que ocurre con la mayoría de los bailes, el «fox trot» y sus compañeros ultramodernos resultan sin gracia en absoluto. Únicamente cuando los interpretan personas de una suprema distinción y cuando estas no se atienen estrictamente a los pasos indicados puede hallarse placer en contemplar a los bailarines.

De todos modos, la medida adoptada por el Gobierno de Italia es posible que prolongue la vida del «fox» ya que el ser humano, siempre contradictorio y estimulado por el placer de lo prohibido halla una satisfacción deleitosa en hacer aquello que no debe.

Mejor fuera volver por las interpretaciones antiguas del baile. Este vivir atropellado a que nos hemos sometido ha llevado a la humanidad a la adopción de modales que no entrarían ciertamente en la categoría de lo que hemos dado en denominar «versallesco». Sin llegar a la afectación de dicho trajo podría encontrarse un grato término medio que nos hiciera la vida un poco mas bella.

En tanto llega el feliz instante sigamos aproximándonos a las épocas de la extremada cortesía en lo que se refiere al vestido. Aparte las faldas muy cortas que, por lo visto, tienen de prolongar su imperio, el traje de la mujer se inspira en los deliciosos vestidos del año cuarenta. Faldas muy amplias, cuerpos lisos y ajustados a la figura; escote redondo y en torno de este un encaje de suave tono de marfil.

En lugar de sombreros una capota de copa muy pequeña y ala combada y remangada por detrás.

Hasta en lo que se refiere al calzado, se advierte un cambio en la dirección mencionada. Las botas, desterradas desde hace varios años de nuestro guardarropa, vuelven a hacer su aparición en los escaparates.

Unas botas muy altas, de piel muy flexible, que modelan perfectamente la línea y preservan del frío.

BEATRIZ GALINDO

Pestañas y cejas

Ornamentos de semblante, deben ser objeto de nuestra atención. En lo indica para los ojos

se involucra la conservación de las pestañas. Su crecimiento puede ser favorecido con aceite de ricino, untando ligeramente todas las noches el borde externo.

En cuanto a las cejas, las orientales han apelado a los tintes para la rectificación de esas dos líneas pilosas, haciendo uso del kohuel. Se puede, sin embargo, obtener el desenvolvimiento o crecimiento de las cejas, bien sea untándolas con una pomada tricogénica o recurriendo a su corte con unas tijeras, aplicando luego durante unos minutos un pedazo de hielo. Se produce una reacción por aflujo de sangre, aumenta notablemente el calor, acuden los jugos nutritivos en mayor abundancia a los pedículos pilosos, de donde son absorbidos por los bulbos, y el crecimiento de los pelos de las cejas opérase en razón de los jugos que reciben.

La caída de las cejas y las pestañas es un inconveniente grave para la belleza del rostro. Se debe impedirlo a todo trance y se conseguirá aplicándose al acostarse y al levantarse la siguiente composición:

Una cucharada de agua de Colonia, otra de vaselina sulfúrica, otra de aceite de almendras dulces, y un poco de azufre en polvo, agitando bien la mezcla cada vez.

La belleza y los baños

Los baños rusos y los baños de vapor muy en boga en los países orientales, tienen por objeto provocar el sudor, y hacer que expela la piel todo aditamento extraño y perjudicial.

Al decir de Loskiet, el salvaje de América, no contando con los refinamientos de la civilización, pero sintiendo necesidad instintiva de ese medio higiénico, se procura en un agujero hecho bajo tierra, un baño de vapor, cuyo efecto natural es el mismo que consiguen los turcos, rusos y filandeses con sus estufas.

La temperatura de esos baños, en la estufa turca, suele ser de 48 a 56 grados Reaumur, equivalentes a 38.0 40 grados de la estufa húmeda.

Semejante procedimiento es recomendable, sobre todo en países frios y húmedos, para las mujeres recién paridas. No hay necesidad del cuarto estufa; bastará colocar sobre fuego o encima de un hornillo debajo de la chimenea una olla de hoja de lata, cuya cobertura afecte la forma de un embudo invertido, terminando por un tubo que le corte su ángulo obtuso de manera que su extremidad pueda introducirse debajo de las ropas de la cama, manteniéndolas algo levantadas por medio de aros.

Puede emplearse también con cierto éxito para corregir afecciones cutáneas crónicas. Mas el uso

constante de los baños de vapor, no solamente no mejora el estado de la epidermis, sino que llega a dañarla en sentido de anular su finura.

Desconfiad siempre, sistemáticamente, de todo específico comercial. No os halaguen anuncios pomposos, testimonios estultos, pregones interesados. Resistid a la tentación de la belleza artificial y seréis bellas. ¿No empieza la hermosura por la discreción?

Lo racional es aprovechar nuestras cualidades físicas—todas las poseen en mayor o menor grado—para hacerlas resaltar en lo posible. Lo estulto sería pretender poner encantos físicos donde no los hay.

Recetas culinarias

Torta de almendras

Se pesan tres huevos con sus cáscaras igual peso de harina, otro tanto de manteca lo mas fresca que sea posible y lo mismo de azucar en polvo; estos ingredientes se majan y muelen en el mortero juntamente con tres onzas de almendras, después de mondadas con agua hirviendo, añadiendo un poco de corteza raspada de limón o agua de flor de naranja, y los huevos, yema y clara. Cuando está todo bien incorporado y formada una pasta se pringa el suelo de una tartera con manteca fresca, se echa dentro la composición y se cuecen lentamente entre dos fuegos. Esta torta se come fría o caliente, con azucar molida por encima.

Biscochos de Reims

Se baten seis yemas de huevo con media libra de azucar en polvo, y la corteza raspada de medio limón hasta que aparezcan un poco blancas; bátanse las seis claras en punto de nieve, y váyanse derramando y mezclando poco a poco con las yemas, añájanse las tres cuartas partes de una libra de harina bien seca, que se extiende suavemente por encima, incorporándolo todo con mucho tiento para que se aplomen las claras. Echese esta composición en moldes untados ligeramente con manteca y báñalos con azucar, metiéndolos después en el horno templado. Los confiteros colocan todos los moldes dentro de una caja de plancha de hierro bien cerrada y la enhoran como para cocer las tortas escaldadas.

Riñones de cerdo con vino blanco

Se cortan rebanaditas delgadas, se hacen revenir en la sartén con manteca, perejil, sal, pimienta y cebolletas picadas, dándoles vuelta muy amenudo para que no se peguen; se les echa un poco de harina rociándolos con vino blanco, dándoles vuelta pero sin dejar que hiervan y cuando estén cocidos suficientemente se sirven.

CUENTO

EL ALUJADO

Llegó a la casa en el momento preciso en que el patrón, su mujer y dos hijos empezaban a devorar una humeante cazuela de arroz con pollo, que parecía decir: ¡Cómeme! ¡Cómeme!

El militar puso en un rincón su fusil, mochila y cartuchera, y se sentó en un banquillo

Como el patrón no tenía voluntad de convidarlo, quiso, por no pecar de muy grosero, darle si quiera conversación, preguntándole:

— ¿Hacia donde se camina?

El soldado se encogió de hombros y dijo:

— Aunque no tengo mucha gana, me arrimaré.

Y, efectivamente, se arrió, y con espanto y sorpresa del huésped, embulló, cucharadas con puños.

A la mañana siguiente, antes de rayar el alba, llamó a la puerta del patrón, y le dijo:

— Hacia Córdoba.

Boletín Oficial

Estracto del correspondiente al día 26:

Relación de los opositores a plazas de oficiales de tercera clase de Administración civil.

— Anuncio de la vacante de Subdelegado de Farmacia del partido de Berja.

— Edictos de la Junta provincial de Abastos y de la Inspección de primera enseñanza que ya hemos publicado.

— Edictos de los Juzgados de Almería, Gérgal, Garrucha y Murcia.

— Idem de los Ayuntamientos de Almería, Viator Turrillas, Alhama, Oriá, Roquetas de Mar, Turre, Arboleas, Finaña, Taberno y Sorbas.

EN EL CUARTEL

Jura de la bandera

A las once de la mañana de hoy, tendrá lugar en el Cuartel de la Misericordia, el patriótico acto de prestar juramento a la bandera los reclutas últimamente incorporados.

El traje de la fuerza será el de media gala.

A dicha ceremonia han sido invitadas las autoridades, todas las entidades y la prensa local, invitación que agradecemos por lo que respecta a nosotros.

JOSEFA GODOY LEAL

MATRONA DE LA FACULTAD DE GRANADA

Conde Ofalia, 6. pral.—Almería.

Número de doce páginas

Junto al nido

I

Hicieron en el valle junto a mi pobre chimenea dos lindos jilguerillos su nido en una rama, un nido hecho de plumas, de flores, hojas secas y amarillentas pajas.

En su lenguaje dulce contáronse sus penas, sus picos entlazando, rozándose sus alas, y allí elevaron trovas de indefinible encanto, de dulces esperanzas.

La alegre compañera del tierno pajarillo, buscando nuevos valles, huyó a tierras lejanas, soñando nuevo espacio para elevar su nido a otra región más alta.

Llegaron lentamente las sombras de la noche, tras ella con sus tintas medrosa la alborada, y no volvió la amante al nido donde triste su amado la esperaba.

Perdidas las caricias que fueron su alegría, sobre el desierto nido de plumas y de paja, llamaba el jilguerillo a su perdida amante... ¡mas no volvió la ingrata!

Sonaban sus canciones como una nota triste y así pasaron noches y tardes y mañanas, ¡hasta que al fin de pera el ave sucumbía sobre el desierto nido pendiente de una rama!

II

¿No encuentras en la historia del ave lastimera con nuestra triste historia alguna semejanza? También yo sufro y lloro mirando que no vuelvas al nido de mi alma.

En vano yo te nombro, en vano mis suspiros se elevan al espacio, brotando entre mis lágrimas, ¡el valle donde vives, es valle más alegre, más lleno de esperanzas!

¿Qué importa que yo sufra? ¿Qué importa que te llame si allí nuevas venturas te alegran y reclaman? ¿Qué importa el pobre nido a quien volando cruza praderas y montañas?

Dejas, que como el ave, me muera de tristeza; dejas que como el ave, me encuentre una alborada helado sobre el nido donde soñé dichoso, muerto por el olvido de una mujer ingrata.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Dr. Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO Exayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid Exayudante interno y pens onado de la Facultad de Granada.—PREMIADO EN 1928.— Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X. electroterapia DIATERMIA. Horas de consulta de a 5.—Calle de Granada, número 27.

NUEVA DROGUERIA

El Arco Iris

TIENDAS NUM. 8

En este nuevo acreditado establecimiento encontrarán surtido completo en Perfumería de las mejores marcas Nacionales y Extranjeras, Especialidades Farmacéuticas, Aguas Minerales, Esmaltes, Pinturas, B raices, Brochería, Emulsión Scott, etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Junto a la sombrerería de José Plaza.

QUEBRADOS

Descorridos de los promesas tan halagadoras como falsas de ciertos mercachifles explotadores del sufrimiento humano.

A. CLAVERIE

284 Faubourg St-Martin, PARIS

el antiguo y eminente Especialista herniario francés, universalmente reputado tanto por la escrupulosa corrección y honradez de sus procedimientos, como por la eficacia de sus tratamientos, el único que asegura positivamente un alivio total e inmediato en todos los casos a todas las edades, sin distinción de sexos y apesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por las más árduas profesiones, acaba de enviar a España a su más hábil y experto colaborador especialista.

No deje Vd. de ir a verle

en la seguridad de merecer su más cordial acogida.

GRANADA, miércoles 10 de Marzo, (de 9 a 4), «Gran Hotel de Paris».

ALMERIA, jueves 11, (de 10 a 5), «Hotel Simón».

MURCIA, martes 16 y miércoles 17, (de 10 a 5) «Hotel Reina Victoria».

Cinturas anatómicas para todas las afecciones del ABDOMEN

MEDIAS PARA VARICES Ortopedia-prótesis

Vapores fruteros



Para LONDRES directo

El vapor SKULDA, saldrá el 28 del corriente.

Seguirá el HAFNIA el 3 de Marzo.

Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.ª, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Pronto a homures y casados antes, en el lecho conyugal y después. Tras pesetas en todas las librerías. Por correo, u autor Arenal, 1.—Madrid.

Dr. A. Fornieles Uibarri

Enfermedades de los ojos Consulta de 10 a 12 y 3 a 5 Navarro Rodrigo, num. 6

El mejor
Purgante
Aguas de

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. -- El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla, 1'50 Ptas. Pedidos Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid. De venta en perfumerías y droguerías.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
LOS DEZILITADOS, LOS FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glicerofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS. Y en todas las Farmacias.

TODAS LAS ASMAS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

META

Precios de venta al público

COMBUSTIBLE META	
Caja de 20 tabletas.	Ptas. 1,40
Caja de 100 tabletas.	" 5,50
Caja de 300 tabletas.	" 13,00
Bloc.	" 1,75
Rollo de 10 discos.	" 3,00

APARATOS META		PESETAS
TAZA ENCAJABLE para calentar agua para la boca, barba, té, café, etc.		325,
CALIENTA BIBERÓN META sin baño maria; sin peligró; higiénico; económico. Noches tranquilas para las madres. Precio con botella graduada		12,00
CACEROLA META para pasar y cocer huevos al vapor; sirve para té, café, agua, etc.		12,00
CALIENTA TENACILLAS META sirve para calentar también té, café, agua, etc.		11,50
HORNILLO DE TURISMO para cazadores, excursionistas, automovilistas, etc.		8,35
INFIERNILLOS DE TRES PIES para el Bloc		2,25
INFIERNILLO PLEGABLE, cuatro pies, utilísimo, con toda clase de recipientes		3,25
HORNILLO CON CACEROLA PARA VIAJE, llama regulable. Encajado, no ocupa lugar		13,00

DE INTERES PARA USTED: No encontrando en su localidad productos META, mándenos el importe de lo que desee; se lo enviaremos sin más gastos. Catálogo gratis. META, Martinez Campos, 2, Madrid.

LA TRIBUNA

Sección de compraventa

PLAZA DE CANALEJAS, 6 APARTADO 35. — MADRID.
O F E R T A S

Ofrecemos capital para primeras y segunda hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.
Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos.
Tenemos ofertas de saltos de agua, algunos de ellos valorados en más de cinco millones de pesetas.

DEMANDAS

Compramos importante finca rústica que produzca como mínimo el seis por ciento líquido. Preferible en región andaluza.
Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y compraventa de fincas, con el maximum de garantías e intervención directa de los interesados.

Todo el que desee comprar o vender fincas, saltos de agua, etc. o realizar hipotecas, acuda a

LA TRIBUNA

Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años por la seriedad de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.

Para todo género de detalles dirigirse al Director Gerente de LA TRIBUNA Plaza de Canalejas, 6, Apartado 35. — MADRID.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Senegal o de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Marzo el vapor
MANUEL CALVO

con escala en Cádiz.
Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Marzo el vapor
MONTEVIDEO

con escala en Cádiz.
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de ALMERIA el día 5 de Marzo el magnífico vapor
REINA VICTORIA EUGENIA

con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife
Precio del pasaje en 3.ª clase
Pasaje entero pesetas 427'50.
Medio pasaje " 217'50.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.
Para más informas dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Lea usted 'La Cronica Meridional'

EXIGID EN TODAS PARTES, LA PRIMERA GASOLINA DEL MUNDO



DEPOSITARIOS EN ALMERIA:

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Oficinas: Paseo del Principe 10.

Almacenes: Anden de Costa 46.



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro, Jarabe Orive. Precios 4'25 pesetas.



Acnes, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Eritema



Enfermedades de las piernas, Reumatismos

Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota resultado del envenenamiento de la sangre por el acido urico. Cuando las toxinas se irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatosis, eczemas, herpes, acnes, psoriasis, eritemas, sycosis, aun causan intolerables comezones, el artrismo es igualmente el resultado de una alteracion de la sangre y se conocen multiples manifestaciones, ulceras, varicosas, flebitis, hemorroides y la terrible arterio-esclerosis. Para vencer todas estas enfermedades la regeneracion profunda de la sangre se impone. El **DEPURATIVO RICHELET** es a la hora actual el unico verdadero rectificador de la sangre. Sobre su poderosa accion, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su suavidad, las llagas las ulceras las enfermedades de la piel las mas antiguas desaparecen sin dejar la menor señal. El **DEPURATIVO RICHELET** es el triunfo de la ciencia medico quimica de hoy. Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias, Laboratorio L. RICHELET de Sedan, rue de Belfort, Bayonne, France.

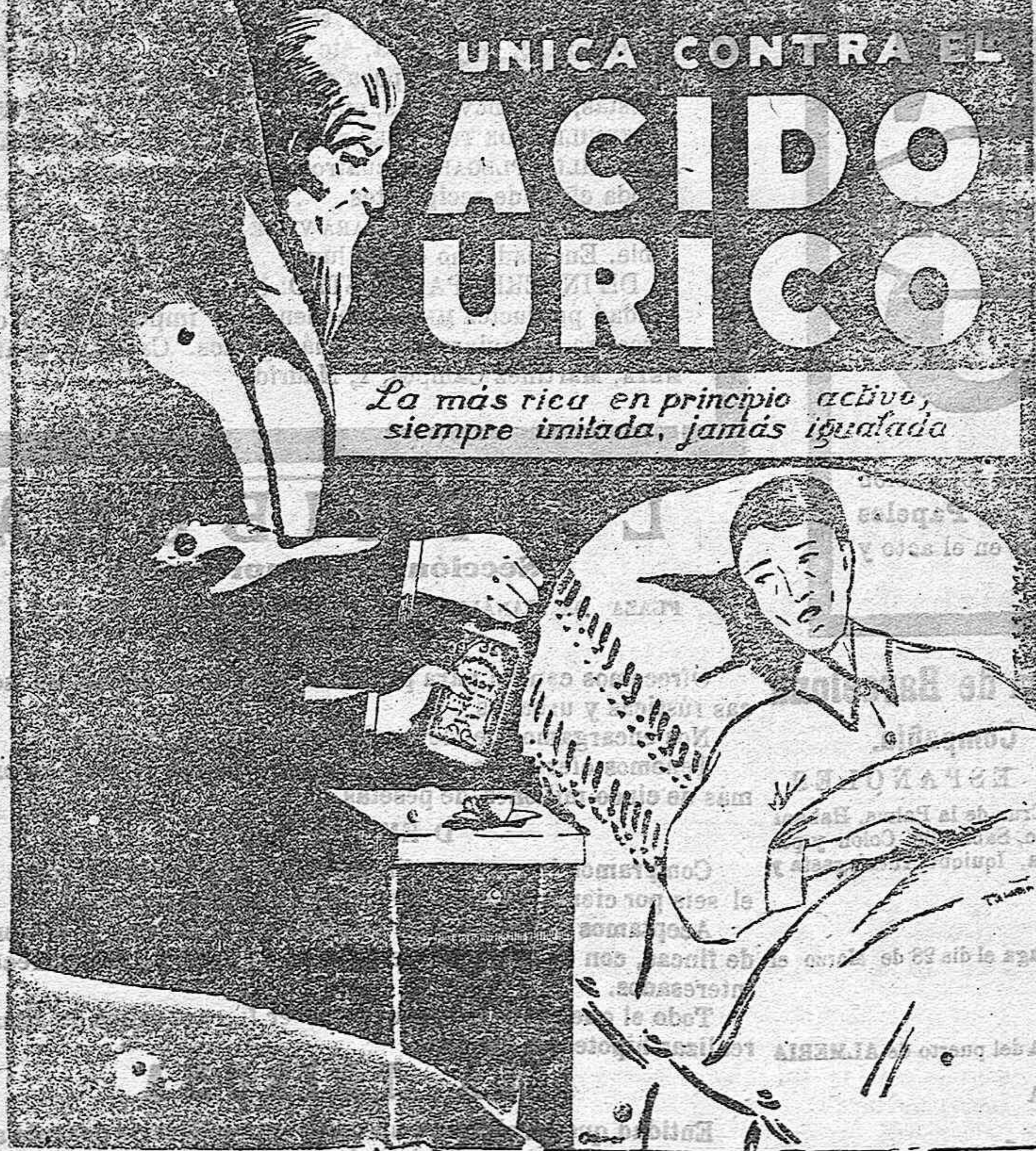
EL MEDICO DICE

PIPERAZINA MIDY

UNICA CONTRA EL

ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



Para estar debidamente informados, lean este diario decano de la prensa almeriense

FAJAS Y CORSES

NAJTA NAVARRO Y SOBRINA ANSELMO ESCOBAR

Se confeccionan para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones con aparatos de quebraduras de inguine-ombiligo. Fajas de goma para reduccion. Aparatos para la desviacion de la espalda dorsal y bragueros sin hierro.

Esta acreditada corseteria está autorizada por los médicos especialistas de esta capital y premiada en el concurso nacional.

Marzana, 2, piso segundo, esquina de Trajalo.